



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11 /2023.-
SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA
MARTES 07.03.2023 HORARIO 10.45 a 12:55 horas.

En Lota, a 07 de Marzo de 2023, siendo las 10.45 se da inicio a sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA**, presidido por el Alcalde de la Comuna **DON VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA** y como Secretario Municipal (s) **DON EDGARDO MORALES RUIZ**.

ASISTENTES: Concejales **Mauricio Torres Ferrada, Gabriel Fuica Carrillo, Alejandro Cartes Riffo, José Carrillo Bermedo .**

AUSENTES: Concejales **Carlos Oyarce Vergara (Parte Médico) y Concejala Eduvina Unda Araya.**

TABLA DE MATERIAS

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **VARIOS.**

PRESIDE EL CONCEJO el Alcalde de la Comuna **DON VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA, DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONCEJO DE MANERA PRESENCIAL.**

Alcalde: Da inicio al Concejo.

1.- Aprobación Acta anterior.

Secretario Municipal (s): Presenta acta N°010 del 27/02/2023 y que fue distribuida con anterioridad a todos los concejales.

Se da por aprobada acta N°010 del 27/02/2023.

2.- Correspondencia.

Secretario Municipal (s): Ord. N° 44-2023 de Asesoría Jurídica, solicita **declarar como una Emergencia calificada** la situación del Alcantarillado de aguas servidas de calle Uspallata Sector Bannen de la Comuna de Lota.

Dado lo anterior, se pueda contratar para la ejecución de la obra, lo regido por la ley 18.695 LOC de Municipalidades artículos 8 y 9 y no por la ley 19.886 de Compras Públicas, y así el Concejo Municipal autorice la contratación del "Proyecto de Alcantarillado Aguas Servidas Calle Uspallata Sector Bannen, Comuna de Lota" mediante "**Trato Directo**".

Se aprueba en forma Unánime.



Secretario Municipal (s): Presenta Ord. N° 009 de 15/02/2023 remite al Consejo Municipal informe negativo indicando la facultad del Alcalde y Concejo para autorizar solicitud de Sra. Luisa Aburto para trabajar en calle Caupolicán esquina Monsalve. El informe indica que existe allí una cámara de agua lluvia y representante del Mercado Viejo considera que de autorizar se obstruirían accesos.

Concejal Cartes: Se debe escuchar a las unidades técnicas.

Alcalde: Hemos hablado que la feria no da más, no podemos seguir metiendo gente todos los días, la solución a la cesantía no es eso. Por un tema político podríamos, pero no debemos, el informe es claro, la votación es clara.

Concejal Torres: Yo estoy de acuerdo en que deberíamos tomar una decisión de no dar más permisos ni en el Centro, ni en la Feria.

Alcalde: Ya no hay más espacios ni en la Feria, ni en el Centro.

Si les das a los vendedores otra posibilidad como por ejemplo ir a vender a Matta, no se van para allá.

Concejal Carrillo: Se deben generar nuevos espacios.

Secretario Municipal (s): Ante informe negativo, lo resolverá la gestión Alcaldía.

Secretario Municipal (s): Presenta Ref. 1244 del 21-02-2023 que contiene Ord. N° 020 de 20/02/2023 remite al Consejo Municipal informe sobre Sr. Darwin Escorza trabajo en local ubicado en Calle Pedro Aguirre Cerda entrada sector feria, pero al parecer le fue mal en las ventas y no pudo seguir cancelando el arriendo de dicho local. El año 2021 esté Sr. aparece trabajando en el centro de la comuna como comerciante ambulante con la patente comercial de Calle Pedro Aguirre Cerda. El cual fue notificado para que regularice su situación. A fines del 2021 fue infraccionado por no contar con permiso ambulante ya que con su patente comercial solo lo amparaba para trabajar en su local comercial que ya no tiene.

Se le explico que él no podía seguir trabajando con su patente comercial. Porque que pasaría que todos o algunos comerciantes del centro o del sector feria se pusieran a expender su mercadería en el centro con su patente Comercial seria un caos

Por lo consiguiente es facultad del Sr. Alcalde y del honorable Consejo Municipal ver si es factible otorgarle al Sr. Escorza un permiso ambulante para trabajar en el centro de la comuna.

Secretario Municipal (s): Ante informe negativo, lo resolverá la gestión Alcaldía.

Secretario Municipal (s): Presenta Ref. 1364 del 28-02-2023 que contiene Recurso de Reposición del Sr. Raúl Alejandro Cartes Sanhueza, para conocimiento del Concejo Municipal.

Alcalde: Este ya había sido rechazado y ahora una re-reposición, la DOM va a hacer cumplir la ley.



Secretario Municipal (s): Presenta Ref. 1449 del 01-03-2023 que contiene Ord. N° 045 de 28/02/2023 de Directora Secplan solicita autoricen Cometidos a Honorarios **de 2 Ingenieros Constructores y 1 Dibujante para el área de arquitectura período 2023**, dando continuidad a los profesionales honorarios de la Oficina de Desarrollo de Proyectos de la Secplan.

Concejal Fuica: Apruebo, hay que reforzar.

Concejal Carrillo: Apruebo, pero los funcionarios deben ser más rápidos con los proyectos, aprobamos platas y se demoran en ejecutar, ejemplo la máquina de pintura. Que la Secplan nos indique si necesitan más profesionales.

Alcalde: Algunos Funcionarios ocupan licencias médicas, vacaciones, permisos y vuelven a licencias médicas.

Concejal Torres: Aprueba.

Concejal Cartes: Apruebo, también ver como se priorizan, el Alcalde que potencia.

Se aprueba en forma Unánime.

Secretario Municipal (s): Presenta Ref. 1606 del 06-03-2023 que contiene Ord. N° 052 - 2023 de 06/03/2023 de Directora de Asesoría Jurídica que solicita autorizar la entrega en comodato micromódulos de 3 metros * 6 metros (18 M²) que se instalarán en terreno ubicado en Piloto Pardo s/n, sector Playa de la comuna de Lota, inscrito en fojas 595 vta. Número 471 del año 2010 de Conservador de Bienes Raíces a nombre de ESSBIO S.A. y entregado en comodato a este municipio con fecha 11 de diciembre 2020. Dentro del Proyecto "Transferencia Agregación de Valor a Productos de la Pesca Artesanal Región del Biobío"; financiado por el Gobierno Regional y ejecutado por la Fundación Chinquihue a las siguientes personas:

ISABEL ALEJANDRA VILLALOBOS CAAMAÑO, MARGARITA VIVIANA CRESPO SAEZ y SILVIA IVONNE CARRILLO AREVALO.

Se aprueba en forma Unánime.

Alcalde: Resaltar al equipo responsable por potenciar el sector con una rentabilidad social.

Concejal Fuica: Felicitar al equipo de trabajo, están recuperando Fomento Productivo, solucionaron los problemas, agradecer a las organizaciones que tuvieron la capacidad de dialogo.

Secretario Municipal (s): Presenta Ord. N° 027 de 28/02/2023 Director DAF (s) remite para conocimiento, de acuerdo al art. 81 de la ley 18695, informe relativo a los Pasivos Contingentes que pueden no ser servidos en el marco del Presupuesto anual año 2022.



Secretario Municipal (s): Presenta Ref 1599 del 06-03-2023 que contiene Ord. N°49-2023 de Directora de la Secretaría de Planificación Comunal "SECPLAN" de 02/03/2023, solicita aprobar prorroga de la vigencia del **Plan de Desarrollo Comunal de Lota "PLADECO"** hasta el **día 31 de Diciembre del 2023.**

Concejal Torres: Aprueba.

Concejal Cartes: Apruebo, por formalidad, siendo que nunca a funcionado. Acá no se respeta, apruebo y espero que ahora se hagan las cosas como corresponde.

Concejal Carrillo: Este fue un caballito de batalla suyo en campaña Alcalde, criticando, criticando que no había Pladeco.

Voy a aprobar en el sentido que ya van a pasar 2 años y medio sin Pladeco.

Alcalde: El Pladeco está obsoleto, me conseguí los recursos, y lo importante es que sea participativo y que sea moderno.

Concejal Fuica: Apruebo, no nos podemos quedar sin Pladeco.

Alcalde: Vamos a despegar cuando recuperemos los 4.800 millones que se gastaron en la gestión anterior.

Se aprueba en forma Unánime.

Secretario Municipal (s): Presenta Ord. N° 028 de 28/02/2023 Director DAF (s) remite balance de Ejecución Presupuestaria (BEP) correspondiente al 4to. Trimestre 2022.

Secretario Municipal (s): Presenta Ref. 1516 del 03-03-2023 que contiene Ord. N° 030 de 02/03/2023 Director DAF (s) remite Informe Presupuestario 2022.

Secretario Municipal (s): Presenta Ref. 1462 del 01-03-2023 que contiene Ord. N° 029 de 01/03/2023 de Director DAF (s) solicita modificación presupuestaria por **M\$ 28.000.-** para complementar recursos transferidos por la Subsecretaria de Prevención del Delito por M\$50.000, para la compra de 3 vehículos de patrullaje y equipamiento asociado.

Se aprueba en forma Unánime.

Secretario Municipal (s): Presenta Ref. 1497 del 02-03-2023 que contiene Ord. N° 042 de 02/03/2023 de jefa (s) DAS, remite informe de contratación honorarios mes de febrero 2023.

Secretario Municipal (s): Lee carta Sra. Catherine Castillo Sáez, Directora Escuela Artística Isaías Guevara, informando que durante el presente año se ejecutará un Proyecto de acondicionamiento térmico por 395 millones de pesos, patrocinado por la Agencia de Sostenibilidad Energética mediante el Ministerio de Energía.



Concejal Carrillo: Felicitar la gestión de la Sra. Catherine.

Concejal Fuica: Si muy buena gestión.

Alcalde: Si buena proyecto, pero no se olviden que el municipio dio el visto bueno.

Concejal Torres: Se nota que hay compromiso y trabajo.

Alcalde: Quiero tocar un tema diferente, he participado en un montón de reuniones de Patrimonio y ¿para qué? Ahora deben hacer, exigir que se haga.

Concejal Torres: Podemos tratar el acta de cuando se presento el Plan Lota. Yo tengo una visión muy crítica.

Concejal Cartes: Desde el cierre de la mina han venido Consultoras, ONGs. Hacen estudios, se ganan las lucas y se van, y nosotros seguimos aquí igual.

Podríamos recuperar las Cabrias y hacer turismo, como lo han hecho en el norte con las Salitreras.

Alcalde: Deberíamos armar una reunión en Santiago con las autoridades, 3 o 4 proyectos y exigir fuerte por ellos.

Concejal Torres: La gente del Plan Lota plantea 400 millones para evaluar y el PRB sacamos la escalera de Los Tilos y un par de cosas más.

Alcalde: La entrada de Lota, lo planteamos en la Seremi y todavía no han hecho nada.

Concejal Carrillo: Los Proyectos del Plan Lota no producen el impacto requerido. No tenemos Biblioteca, una vergüenza.

Alcalde: Les propongo hacer 3 o 4 reuniones con las personas claves en Santiago.

3.- Varios.

Concejal Carrillo:

1. Voy a pedir una vez más el compromiso de contratar a nuestra secretaria.
2. Recuperar el puesto de trabajo de la Sra. Miriam despedida de la Empresa de Aseo del Municipio.
3. El despido de la Sra. Noemi Sanzana, que fue despedida el 2022, la ley de inclusión



21.015 obliga a tener trabajadores con esta situación.

4. Felicitar la acción del funcionarios del CRAV, fue extraordinaria, operativo interesante del veterinario y su equipo. Qué bueno lo que hizo el CRAV.
5. Que las cámaras del Teatro funcionen.

Concejal Cartes:

1. Retomar el despido injustificado de la Sra. Miriam, hacer algo al respecto.
2. El operativo del CRAV, resaltar la rapidez, aunque no les tenemos muchos recursos.
3. JV sector Fundición, se organizaron e hicieron un operativo de limpieza.

Concejal Torres:

1. El MOP indico que el fresado estaba a disposición de nosotros para la reparación de calles en algunos sectores.
2. Instruir que Secplan remita el listado de Proyectos y en qué situación están.
3. Pedir información de la demanda de los Asistentes de la Educación.

Concejal Fuica:

1. Se está apoyando con desmalezado y pintado, necesitamos el apoyo mecánico, no sé si está funcionando el taller mecánico. Falta apoyo logístico para sacar la maleza seca y seguir motivando a las poblaciones a seguir con esto.
2. La Chipeadora.
3. Hay problemas de iluminación en las poblaciones.

Alcalde: Tenemos perros vagos, tema complejo, creo que todas las gestiones han tratado, se vio la necesidad de contratar un nuevo veterinario para esterilizaciones para bajar la población canina. Trabajar la responsabilidad de la tenencia de mascotas.

Acá hay organizaciones que aman a los perros, han instalado estas casetas, la ley cholito indica que si 2 o más vecinos lo alimentan pasa a ser un perro comunitario.

El veterinario es buenísimo, realiza 15 o más esterilizaciones diarias.

Voy a instruir que se actualice la Ordenanza, para que alguien asuma la responsabilidad por el abandono.

Vamos a ampliar el CRAV para tener un lugar de recuperación a los perros.

Se están reparando algunas calles de las poblaciones.

El remate de los vehículos, se va hacer uno nuevo con estos vehículos obsoletos.

El mecánico esta de feriado, faltan choferes, algunos con feriado y otros con licencia médica.

Mañana hay una actividad, concejales todos invitados, en el teatro a las 18.30 hrs.

Concejal Carrillo: Alguna información sobre el móvil veterinario.

Alcalde: Lo están licitando.

Secretario Municipal (s): Siendo las 12.55 hrs. se pone término a la sesión de Concejo Municipal de Lota.

Se pone fin al concejo a las 12.55 horas.

